

Módulo N° 3

La subjetividad en el lenguaje: la enunciación. Aproximaciones analíticas en la construcción de objetos discursivos

¡Bienvenidxs!

La idea de este módulo es introducirnos en la problemática de los Estudios del Discurso como uno de los lugares privilegiados para entender la producción social del sentido en las sociedades contemporáneas. Desde este posicionamiento, la propuesta se centra en la revisión conceptual de diferentes marcos teóricos, en particular trabajamos una ***visión enunciativa*** y una ***dimensión materialista y dialéctica*** de los discursos.

Este documento de estudio se organiza a partir de una selección de contenidos de las unidades III y IV del Programa General de la materia. A continuación, les presentamos algunos de ellos:

UNIDAD 3. PROBLEMAS GENERALES EN LOS ESTUDIOS DEL DISCURSO

3.1. Los estudios del discurso como campo transdisciplinario. Los Estudios del Discurso y los estudios Psi. Discurso vs. Lengua. Las unidades de análisis discursivo. Diferentes tradiciones en el análisis del discurso.

3.2. Especificaciones metodológicas, límites y desafíos de los abordajes discursivos.

3.3. Carácter dialógico del lenguaje verbal. Propiedades del enunciado. Géneros discursivos y esferas de uso de la lengua. El enunciado como fenómeno social.

UNIDAD 4. LA SUBJETIVIDAD EN EL LENGUAJE: DE LA ENUNCIACIÓN A LA RETÓRICA

4.1. Teoría de la enunciación. El contexto discursivo. Las marcas de subjetividad en el discurso: Inscripción de las personas, el espacio y el tiempo. Polifonía: dialogicidad, multiplicidad de voces.

Asimismo, el módulo aborda parte del trayecto de las clases teóricas y prácticas: incluye una introducción a los estudios del discurso que focaliza en la **perspectiva socio-semiótica de Mijaíl Bajtín**, luego se desarrolla **la teoría de la enunciación de Emile Benveniste** enfatizando en la relación sujeto, sistema, enunciación, allí se integran diferentes categorías de análisis enunciativo y se avanza sobre un rasgo constitutivo de los enunciados que es su **carácter polifónico** en términos de Oswald Ducrot.



IMPORTANTE: La lectura de este módulo será orientada en los respectivos FOROS de las clases teóricas y prácticas. La misma se hará de manera secuenciada a medida que avancemos en los contenidos propuestos.

1. Introducción a los estudios del discurso

Para comenzar a trabajar sobre los temas anunciados es importante recapitular y retomar algunas cuestiones abordadas en el recorrido de los trabajos prácticos, como por ejemplo: ¿qué significa el término teórico discurso? ¿cuáles son sus características más relevantes? y ¿cómo podemos analizar una pieza discursiva?

Lo primero que podemos decir es que **el concepto discurso** es **complejo y polisémico**, es decir, tiene múltiples significados, y cada significado se corresponde con una determinada visión sobre el lenguaje.

Tradicionalmente la noción de discurso se opone, por un lado, a la de “lengua” en la medida en que alude a su uso en un contexto particular y, por otro lado, al concepto de “texto”; en tanto que la noción de texto da cuenta de la materialidad del intercambio y del producto en sí, el discurso, en cambio, se relaciona con las condiciones de producción, interpretación, con los elementos de la situación enunciativa, en otras palabras, con el proceso textual. En este sentido, Emile Benveniste sostiene que el discurso remite al ejercicio de la lengua en cada enunciación, asumida por un sujeto que habla, y en condición de intersubjetividad.

Si bien existen tantas definiciones como posiciones sobre el lenguaje, las diferentes posturas paradigmáticas comparten una cuestión esencial en los Estudios del Discurso: **la compleja relación entre lo lingüístico y lo que llamamos lo**

“extralingüístico”, la relación entre el “texto” y el “contexto”. Esto quiere decir que es imposible realizar un Análisis de Discurso (en adelante AD) sin tener en cuenta las condiciones de producción, reproducción y circulación que hacen posible hablar de algo en un determinado momento de la discursividad social. En este sentido, consideramos relevante tener en cuenta, cada vez que analizamos un discurso, la imbricada relación entre la materialidad del texto y las múltiples condiciones de uso de esas formas lingüísticas.

Siguiendo nuestro planteo inicial, podemos distinguir y detallar algunas de las tradiciones en los Estudios del Discurso que son centrales en nuestra propuesta de trabajo, a saber:

- **Una visión enunciativa**, donde el discurso es parte de una situación de comunicación. La enunciación aparece como un conjunto de consideraciones teórico-metodológicas que nos permite indagar el papel del sujeto en el lenguaje, vale decir, el carácter subjetivo de toda interacción verbal, el conjunto de circunstancias únicas e irrepetibles en las que se produce un enunciado (situación, participantes, interacción, roles, marcos interpretativos, etc.). El objeto de estudio de esta perspectiva consiste en tratar de develar las diferentes huellas o marcas lingüísticas que deja el sujeto enunciator en el enunciado. Todo discurso está "marcado" por un sujeto enunciator y, precisamente, la tarea del analista consistirá en dar cuenta de cuáles son esas marcas que hacen que un discurso sea más o menos subjetivo (Bajtin, Benveniste, Ducrot, Kerbrat-Orecchioni, Mainguenu, entre otros).

- **Una visión materialista y dialéctica**, que entiende el discurso como una interacción generalizada donde los enunciados deben pensarse como eslabones de cadenas dialógicas y son reflejos de interacciones discursivas. En este sentido, el discurso social es todo lo que se dice y escribe en un estado de sociedad, está conformado por los sistemas genéricos, entendiendo la noción de género en un sentido bajtiniano. De esta manera, el discurso social es un sistema regulador global cuya naturaleza no se ofrece inmediatamente a la observación, tiene reglas de producción y circulación específicas en cada época. La aceptabilidad, legibilidad, regularidad están determinadas por un particular estado de sociedad que marca temas, sociolectos, géneros. Finalmente, se entiende la perspectiva materialista como una práctica social vinculada a sus condiciones sociales de producción y a su marco de producción institucional, ideológica cultural e histórico-coyuntural (Angenot, 2010).

A partir de este marco podemos arribar a algunas conclusiones preliminares que iremos profundizando a lo largo de este módulo:

Una de las cuestiones más importantes para trabajar el AD radica en sospechar, de forma permanente, del contenido de las piezas discursivas que sometemos al análisis, precisamente porque partimos de entender el lenguaje desde su opacidad. Por eso es necesario subrayar que **los discursos son opacos**, es decir, no representan de manera transparente los estados de cosas a los que se refieren, sino que representan el modo en que son concebidos esos estados de cosas. Esto implica que, en todo intercambio lingüístico, es mucho más lo que no se dice que lo que se dice explícitamente. De esta manera, en el “escenario” montado en el discurso se muestran algunos aspectos del mundo y de los que hablan de él y se ocultan necesariamente otros aspectos.

Esto último nos lleva en el AD a **ir más allá de lo textual**: la sola descripción de las características textuales de una pieza discursiva, desde el dato lingüístico, no resulta del todo importante para indagar acerca del sentido del discurso.

Otro punto relevante es la **diferenciación de oración/enunciado, sistema abstracto/discurso**. Es obvio que el discurso siempre se dirige hacia algo más que las reglas del uso de la lengua, esto es, “enlaza las circunstancias en las que se habla o escribe con lo que se dice” (Charaudeau, P., 1997: 49).

También podemos decir que **la forma y el contenido no son dissociables**: las formas de hablar se unen a ideas en el discurso social. De este modo, un “hecho” similar puede expresarse de distintas maneras a partir de la elección de formas/contenidos por parte del sujeto hablante lo que contribuye a imponer versiones particulares del mundo, porque nuestras elecciones y posibilidades paradigmáticas siempre se dan en el marco de una perspectiva ideológica.

Lo dicho anteriormente, nos permite afirmar que **todo lenguaje es ideológico**: todo lleva la marca de maneras de conocer y de representar el mundo que no son universales sino que implican apuestas sociales y ocupan una posición en la economía de los discursos sociales.

Finalmente, y a modo de repaso, damos cuenta de ciertos rasgos del discurso fundamentales para comprender algunos aspectos estudiados por la **teoría de la enunciación**:

En primer lugar, **el discurso es asumido por alguien**, que se plantea como fuente de los señalamientos temporales, espaciales y personales, indica qué actitud adopta como locutor respecto de lo que dice y el modo en que interpela al otro.

Otro rasgo del discurso es que **siempre está orientado**. Los discursos tienen un fin. Por eso indican, de un modo o de otro, las intenciones del locutor.

Además, el discurso es concebido como **una forma de acción** sobre lo real. Como vimos en el Módulo N° 2 de teóricos, toda enunciación constituye un acto (sugerir, prometer, afirmar). Los discursos poseen una fuerza ilocucionaria que indica cuál es tipo de acto que se está llevando a cabo al enunciar (y el modo en que pretende ser recibido por el destinatario). En este sentido, como toda acción, el discurso interviene sobre lo real y puede modificar, de un modo u otro, las situaciones en las que se desencadena.

Un discurso es constitutivamente **heterogéneo, posee un carácter dialógico y una apertura a múltiples relaciones con otros discursos**. Asimismo, el discurso supone siempre un interlocutor -real o virtual- e integra otras voces coincidentes o divergentes respecto de la del enunciador, por lo que su carácter **es interactivo**. Finalmente, el discurso **incluye ecos de otros discursos** que lo vinculan o lo alejan de discursos anteriores o contemporáneos. En el apartado “Polifonía” estudiaremos en especial cómo han sido abordados estos fenómenos desde los aportes de Oswald Ducrot.

Como hemos señalado al inicio de este documento, **el discurso debe estudiarse en su contexto**. Si bien el término **contexto** también complejo y polisémico en el desarrollo de este módulo iremos esbozando ciertos acuerdos. En principio, a esta noción se la ha entendido como el entorno verbal (cotexto), como el entorno físico (el dónde y el cuándo de la comunicación, los participantes, el canal) o como la situación (político cultural, histórica, etc.) en la que se considera un evento discursivo. Otros especialistas han destacado que el contexto es también “socialmente constituido”.

Esto último, nos lleva a considerar cómo los Estudios del Discurso entienden el **significado**; no se trata de una propiedad inherente de los enunciados o textos sino que es el producto de las prácticas sociales, **es en definitiva el resultado del uso que se hace del lenguaje en contextos específicos**.

Las teorías sociosemióticas como la de Mijaíl Bajtín, entre otras provenientes del análisis del discurso, han destacado la articulación entre los discursos y las prácticas sociales. Este autor concibe el discurso como una práctica regida por las instituciones del habla. Destaca que el discurso es regulado por los géneros y por el lugar que ocupan en la esfera de la actividad social. Dichos aspectos serán retomados y ampliados en el próximo apartado.

Por último, les dejamos aquí una presentación prezi donde encontrarán distintas definiciones sobre el AD que nos pueden ayudar en este trayecto: <https://prezi.com/dgca8gc42fmj/definiciones-acerca-del-analisis-del-discurso/>

Además, pueden ver esta entrevista al analista del discurso Teun van Dijk, en la que reflexiona sobre qué es el AD, dónde lo podemos aplicar y su importancia en el ámbito de las ciencias sociales: <https://youtu.be/lzill8jihmQ>

2. El problema de los géneros discursivos. Caracterización general de los géneros discursivos.

Para empezar a problematizar algunas cuestiones vinculadas al análisis del discurso (AD), nos preguntamos: ¿cómo podemos reconocer que un texto es una “historia clínica”, un “artículo periodístico” o un “meme” que circula en las redes sociales?

La necesidad de establecer unidades, tipologías o clasificaciones es algo inherente a la forma que tiene el pensamiento humano de acercarse a la realidad que lo rodea. Pareciera que existen ciertas tendencias regulares en los comportamientos discursivos de los seres humanos. Surgen así otros interrogantes, ¿qué similitudes y diferencias aparecen en los diferentes discursos que nos permiten establecer distintos tipos o clases? ¿Cómo hacemos los usuarios para reconocer la diversidad genérica? Nuestro propósito es presentar uno de los modos de acercamiento a la clasificación de los discursos que nos parecen más útiles y que mejor explican la complejidad de la comunicación humana: el **concepto de género discursivo**.

Esta reflexión sobre la noción de género discursivo es necesaria porque es la que nos ayudará a develar cuáles son las circunstancias enunciativas en las que circula un discurso, como así también cómo se materializa dicha circulación discursiva en productos textuales concretos.

¿Qué es un género discursivo?

Si bien es un concepto sujeto a controversia y a veces difícil de delimitar, su uso se ha extendido para clasificar gran parte de los productos culturales en los que el uso de la palabra es un elemento fundamental.

Hay una tendencia hacia el empleo de **género discursivo** para los dispositivos de comunicación socio-históricamente definidos y que se adecuan a reglas: la noticia policial, el editorial, la receta, la consulta médica, el interrogatorio judicial, el pronóstico del tiempo, la conferencia en la universidad, entre otros.

Actualmente se aplica a las manifestaciones que han generado las tecnologías de la información y la comunicación y en especial al cine, la radio, la televisión e Internet.

De esta manera, los hablantes de una lengua adquieren el uso de la diversidad de géneros discursivos en la medida en que participan de diferentes prácticas sociales, por lo tanto, el variado repertorio genérico es fijado y modificado a largo de la historia de cada sociedad.

En síntesis, podemos definir los géneros como ***un conjunto de textos que cumplen funciones sociales similares y que tienen ciertas características formales en común.*** Siguiendo a Reyes (1999), se trata de un agrupamiento de hechos comunicativos que suceden en un contexto social, de acuerdo con algunas normas y convenciones, que se adecuan a ciertos fines específicos propuestos por una comunidad discursiva y que tienen ciertos rasgos lingüísticos obligatorios.

Uno de los mayores aportes a este tipo de estudios ha sido realizado por Mijaíl Bajtín, Valentín Voloshinov y Pavel Medvedev. Este grupo de intelectuales rusos produjeron, entre 1926 y 1930, una serie de escritos que se pueden considerar revolucionarios porque se enfocaron en el estudio del uso lingüístico en situaciones reales de la vida y no en la oración.

Una de las preocupaciones de Bajtín giró en torno al lenguaje como actividad concreta, generador de la interacción social, es en este sentido que observó que las diversas conexiones existentes entre los usos lingüísticos, la vida social y la historia produce manifestaciones particulares del lenguaje que son ***los géneros discursivos.***

Podemos entonces reflexionar sobre la siguiente definición:

Las diversas esferas de la actividad humana están todas relacionadas con el uso de la lengua. Por eso está claro que el carácter y las formas de su uso son tan multiformes como las esferas de la actividad humana (...) El uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no sólo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino, ante todo, por su composición o estructuración. Los tres momentos mencionados -el contenido temático, el estilo y la composición- están vinculados indisolublemente en la totalidad del enunciado (...) Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos (Bajtin, 1982 [1979]).

Como pudimos apreciar en su definición, este intelectual ruso plantea el problema de **la heterogeneidad de los géneros discursivos** ya que comprende todas las manifestaciones del uso lingüístico en situaciones reales: las breves intervenciones en un diálogo cotidiano, una carta formal, una carta familiar, una orden militar, las producciones científicas, los géneros periodísticos, burocráticos, jurídicos, publicitarios, etc. Todos ellos surgen de la multiformidad de la praxis social y ponen de manifiesto las condiciones específicas de cada esfera de la vida.

Bajtín realiza una distinción inicial entre **géneros primarios y géneros secundarios**. Los primeros surgen de una relación directa e inmediata con la realidad, por ejemplo, las conversaciones cotidianas. Los segundos “surgen de situaciones de comunicación más compleja, implican la intervención de la escritura y responden a un desarrollo histórico y cultural” (p. 250). En ese proceso de formación los géneros secundarios absorben y reelaboran diversos géneros primarios. Como ejemplos de géneros secundarios podemos mencionar los periodísticos, los literarios y los científicos o académicos.

Según la cita de Bajtín, **las diversas esferas de la actividad humana están todas relacionadas con el uso de la lengua**. Esto nos lleva a sostener que a partir de una actividad social determinada elaboramos un conjunto de enunciados- tanto orales como escritos- que responden a un género discursivo, es decir, a un tipo relativamente estable de enunciados. De este modo, **los géneros se constituyen a partir de regularidades observables según el tema, el estilo y la estructura**, pero también existe la posibilidad de transformación, la mutación de los géneros producto de los cambios históricos en los estilos de la lengua.

Los hablantes atendemos estos parámetros lingüísticos considerando:

Tema: aquello de lo que se trata y puede estar condicionado por las circunstancias en que es enunciado, en particular por las características de las situaciones y los participantes.

Estilo: funciona como indicador del contexto social y personal del hablante (refleja su individualidad) ¿Cuáles pueden ser algunos rasgos estilísticos? Por ejemplo, la variedad de lengua que se utiliza, la selección del vocabulario empleado, uso de figuras retóricas, ejemplos, aclaraciones de términos, uso o no de muchos adjetivos, oraciones sintácticamente simples o complejas, entre otros.

Estructura o composición: el modo en que están organizados los enunciados puede ser muy heterogéneo. Teniendo en cuenta esa diversidad, la lingüística actual intenta acordar una clasificación de las estructuras textuales o secuencias

que organizan los textos (Adam, 1991). Por ejemplo, en una conversación predominan las **secuencias dialógicas**; en un manual, **las explicativas**; en una novela, **las narrativas**; en un discurso político, **las argumentativas**. Esto no significa que en cada género discursivo se despliegue una sola clase de secuencia textual, sino que las otras están subordinadas a ella: en una novela hay descripciones y diálogos, pero están allí para, por ejemplo, explicitar transformaciones que atraviesan los personajes o las situaciones en las peripecias que se relatan. Otro aspecto importante a tener en cuenta para el reconocimiento de estas secuencias es su predominancia en los diferentes géneros discursivos.

Por ejemplo, en los géneros periodísticos se plantea la restricción de que los temas deben tener relevancia social y actualidad. Del mismo modo estos géneros se caracterizan por determinados formatos y siluetas en cuanto a la manera como distribuyen los contenidos.

En esta propuesta también se atribuye un papel fundamental al otro, no solamente las personas o grupos a quienes son destinados los enunciados sino también todos los discursos de los otros que de alguna manera, explícita o implícitamente están presentes en un enunciado particular. En la praxis social, los géneros discursivos implican un conocimiento ya que el hablante los aprende en la interacción con otros, y los selecciona de acuerdo con la situación y los fines que se propone. Aprender el uso de la lengua supone aprender las normas convencionales que regulan los géneros discursivos.

Vale la pena detenernos en otros conceptos claves de la teoría bajtiniana, en estrecha relación con la cuestión central de los géneros discursivos: **el concepto de enunciado y el concepto de dialogicidad**.

Como hemos apuntado, los géneros son, según Bajtín, tipos estables de enunciados. Pero ¿qué es un enunciado? Para responder a esto establece una detallada distinción entre oración y enunciado. El enunciado es la unidad real de la comunicación discursiva y sus límites están dados por el cambio de los sujetos discursivos. Cuando un hablante hace uso de la lengua para producir un enunciado, selecciona un género discursivo acorde con la situación y los fines. Dicho enunciado concluye cuando otros enunciadorees pueden responderlo: replicar, estar de acuerdo o manifestar desacuerdo, hacer o no hacer lo que se les pide o manda, etc. De modo tal que el enunciado, más allá de esos límites, es decir, de su conclusividad, tiene relación con la realidad extraverbal y con otros enunciadorees. La oración, en cambio, es una unidad de la lengua y no de la comunicación discursiva. No tiene relación con la realidad extraverbal y por lo tanto puede tener un significado general pero no sentido porque en sí, la oración no está destinada a nadie, no reclama la respuesta de nadie. Sus

límites no están dados por los cambios de sujetos discursivos sino por otras oraciones – otras ideas- del mismo hablante.

El enunciado, en términos del AD, es la unidad de análisis que vamos a someter a estudio. Por este motivo, es necesario revisar esta distinción entre oración y enunciado. Veamos el siguiente cuadro sintetizador:

ración: construcción teórica formulada por el lingüista. Unidad de la lengua	Enunciado: unidad real de la comunicación discursiva
Impersonal, no se relaciona con el contexto	Situado e intencional, no es neutral
No tiene relación directa con los enunciados ajenos	Es enunciado de otros enunciados, se relaciona con enunciados anteriores y posteriores
Entidad abstracta	Manifestación particular y concreta a la que se le puede asignar un autor
No determina posturas de respuesta	Supone una respuesta
Se le asigna significado	Se le asigna sentido

Por último, Bajtín propone una **concepción dialógica del lenguaje**, es decir, sostiene que todo sujeto no es un primer hablante que interrumpió el silencio del universo sino que cuenta con enunciados propios y ajenos con los cuales su enunciado establece relaciones de diversa índole. De esta manera, en estas afirmaciones subyace una concepción de la comunicación como diálogo, un enfoque dinámico puesto que, como vimos, cada enunciado responde a enunciados anteriores que lo han interpelado y exigen una respuesta; y a su vez, espera una reacción similar de otros sujetos, de quiénes también supone una respuesta.

El concepto de **dialogicidad** va mucho más allá de este simple cambio de turno de habla. En un sentido más amplio, Bajtín considera que en cada enunciado resuenan los enunciados anteriores; que cada expresión carga con una historia de usos y desusos, de polémicas, alianzas y conflictos (Arnoux, 2012). En palabras del autor:

[...] todo hablante es de por sí un contestatario en mayor o menor medida: él no es un primer hablante quien haya interrumpido por vez primera el eterno silencio del universo, y

él no únicamente presupone la existencia del sistema de la lengua que utiliza, sino que cuenta con la presencia de ciertos enunciados anteriores, suyos y ajenos, con los cuales su enunciado establece toda suerte de relaciones (se apoya en ellos, problematiza con ellos o simplemente los supone conocidos por su oyente.) Todo enunciado es un eslabón en la cadena, muy complejamente organizada, de otros enunciados (1985, p. 258).

Para seguir los lineamientos más importantes de esta perspectiva en los estudios del lenguaje les proponemos leer la siguiente bibliografía:

Para las clases teóricas

Bajtín, M. ([1985] 1976). “El problema de los géneros discursivos”. En: Estética de la creación verbal (pp. 245-290). México: Siglo XXI. Disponible en https://linguisticapsicologia.weebly.com/uploads/6/8/5/9/6859893/baitin_mijail_-_el_problema_de_los_g%C3%A9neros_discursivos.pdf

Para las clases prácticas

Pierigh, P. (2015) “Disquisiciones sobre la definición de género discursivo”. En: Valentino, A. y Fino, C. (comps.) La información como discurso. Recorridos teóricos y pistas analíticas (capítulo 2, pps. 32 – 49). La Plata: Libros de cátedra, EDULP. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46739>

También pueden revisar los temas fundamentales de la teoría bajtiniana a partir de la siguiente presentación de Powtoon, elaborada por la Prof. Susana Souilla: <https://www.powtoon.com/online-presentation/bYGd3Z3EYTR/?mode=movie>

3. La Enunciación

El AD incluye distintas corrientes que se diferencian por sus presupuestos teóricos y/o metodológicos, pero no se excluyen; por el contrario, algunas se complementan y enriquecen. Esto nos lleva a privilegiar **los estudios sobre la enunciación** en el recorrido propuesto. Esta mirada integra distintos aspectos para tener en cuenta: el estudio del uso del lenguaje, de los componentes enunciativos, el interés por el sentido, es decir, del significado en contexto y, por lo tanto, el abordaje de la frase en contexto (enunciado), teniendo en cuenta las condiciones de producción de los discursos.

Para poder dar cuenta de estos elementos, en este apartado presentamos una aproximación a la noción de **contexto** de manera amplia, contemplando algunas dimensiones que colaboran en la interpretación de los discursos. Luego, veremos ciertos aspectos clave de **la teoría de la enunciación** a partir de la lectura de dos textos de Benveniste: “De la subjetividad en el lenguaje” y “El aparato formal de la enunciación”. También abordaremos el concepto de **subjetivema**, tal como es presentado por C. Kerbrat-Orecchioni. Por último, este módulo concluye con los aportes de Ducrot destinados a comprender el fenómeno de **la polifonía**.

¡Lxs invitamos a iniciar este trayecto!

CONTEXTUALIZACIÓN

El problema del contexto es, sin duda, complejo por las diversas perspectivas que lo han abordado. Como afirmamos, se trata de un concepto amplio y polisémico: puede ser definido de muy diferentes maneras. De ahí que, el empleo del término ofrece una variedad de acepciones.

<i>Diccionario de la RAE</i>	Contexto (Del lat. <i>contextus</i>).
	1. m. Entorno lingüístico del cual depende el sentido y el valor de una palabra, frase o fragmento considerados.
	2. m. Entorno físico o de situación, ya sea político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el cual se considera un hecho.
	3. m. p. us. Orden de composición o tejido de un discurso, de una narración, etc.
	4. m. desus. Enredo, maraña o unión de cosas que se enlazan y entretajan.

Al ocuparnos de la (inter)acción discursiva, nos centraremos exclusivamente en el ámbito de la lingüística del discurso, donde el contexto es clave para el estudio del sentido ya que desempeña un papel fundamental en la descripción e interpretación de los discursos, lo que marcará una línea divisoria respecto de los enfoques puramente gramaticales.

Siguiendo a Otaola Olano (2006), Charaudeau (2009) y Maingueneau (2009) existe una primera aproximación en el reconocimiento de ciertos aspectos

interdependientes que se tienen en cuenta para (re)construir el *contexto* desde el análisis del discurso:

1. El contexto *interaccional-situacional*
2. El *cotexto*
3. El contexto *interdiscursivo*
4. El contexto *global o sociocultural*

- En el **contexto interaccional – situacional** podemos distinguir a los participantes y ancla al discurso en el marco espacio-temporal. Se incluye al número de co-enunciadores, las identidades del locutor-alocutario, su relación de igualdad o subordinación, sus condiciones sociales, el papel que desempeñan (escritor, alumno, público, etc.), el grado de conocimiento compartido sobre un tema, los conocimientos que tienen el uno del otro, la intención del hablante, sus opiniones, su estado psíquico, entre otras. El marco espacio-temporal involucra el lugar y tiempo en que se enuncia el discurso. Aquí aparecen los elementos “indiciales o deícticos” vinculados con la situación de enunciación, requieren de información contextual para ser comprensibles y organizan las relaciones de persona, espacio y tiempo que ubican al texto en un contexto que a la vez construyen.
- Se ha denominado **cotexto** al entorno textual inmediato de una unidad discursiva. Es el entorno lingüístico verbal y lugar de copresencia en el que los signos se combinan en un juego constante de forma y sentido, tanto en lo escrito como en lo oral. Destacamos la presencia de los elementos “anafóricos y catafóricos”, que situados al interior del texto reenvían a elementos anteriores o posteriores del mismo – que constituirán la coherencia interna del texto y facilitará su lectura-.
- El **interdiscursivo** es el conjunto de relaciones explícitas e implícitas que mantiene un discurso con otros. Textos anteriores hacen eco en el texto que estoy analizando. Esto es, todo lo que digo está ligado con lo que se ha dicho antes y lo que se dirá después (aquí está presente el “dialogismo” de Voloshinov/Bajtín). Trataremos más exhaustivamente el *intertexto* cuando se desarrolle el apartado de **Polifonía**.
- El **contexto global o sociocultural** está constituido por el conjunto de saberes previos a la enunciación que permiten saber de qué se está hablando cuando se nombran lugares, personas, problemáticas, objetos, etc. Se trata de nuestro conocimiento del mundo, de las estructuras sociales y culturales. Las *representaciones* de un saber cultural de la sociedad, las circunstancias históricas, sociales, económicas y políticas que rodean al discurso.

Otaola Olano señala que:

(...) todos los factores externos al discurso constituyen el componente extralingüístico, el cual es imprescindible considerar en relación con el componente lingüístico a la hora de explicar el significado del discurso, pues influyen en él y lo condicionan. Pero de hecho se produce una interacción entre ambos (2006, p. 82).

De ahí entonces la idea *dinámica* de contexto, no es un dato previo y exterior al discurso. Los participantes de un intercambio comunicativo, definen y redefinen la situación, su propia relación; crean, mantienen y cambian el marco en que se interpretan y adquieren sentido las expresiones. En relación con esto, Maingueneau aclara:

El contexto no está simplemente colocado alrededor de un enunciado que contendría un sentido parcialmente indeterminado, que el destinatario no tendría más que especificar. En efecto, todo acto de enunciación es fundamentalmente asimétrico: el que interpreta el enunciado reconstruye su sentido a partir de indicaciones dadas en el enunciado producido, pero nada garantiza que lo que reconstruye coincide con las representaciones del enunciador. Comprender un enunciado no es simplemente remitirse a una gramática y a un diccionario, es movilizar saberes muy diversos, hacer hipótesis, razonar, construyendo un contexto que no es un dato preestablecido y estable (2009, pp. 9-10).

Por último, es de destacar que el contexto es algo que se construye discursivamente a través de lo que Gumperz¹ denominó **indicios contextualizadores**: el uso que hacen los hablantes y los oyentes de signos verbales y no verbales. El tono de voz, el ritmo, una selección léxica, la elección de una determinada construcción sintáctica, de un registro o de un estilo, de una lengua determinada, una variante fonética, una mirada, un movimiento son elementos *que crean contexto*.

¹ Este autor se inscribe en la *etnografía de la comunicación*, corriente antropológica desarrollada durante los años sesenta y setenta, que intenta plantear de una forma sistemática el papel que ocupa el contexto en la construcción de nuestras actividades comunicativas.

TEORÍA DE LA ENUNCIACIÓN

La teoría de la enunciación se propone un acercamiento al acto de producción discursiva, ocurrido en **el aquí y el ahora** de una circunstancia histórica determinada, por medio del rastreo de las huellas de este hecho individual y momentáneo que el sujeto hablante imprime en su discurso.

Los trabajos de Benveniste inauguran **la lingüística de la enunciación** y nos aproximan a una teoría del sujeto. El autor afirma que es por el lenguaje que una persona se constituye frente a otra como tal, y es por lo tanto el lenguaje el que funda en su realidad el concepto de ego (yo). Desde este enfoque se considera al lenguaje como un **aspecto constitutivo** fundamental de los individuos, así lo expresa en “De la subjetividad en el lenguaje” publicado en el *Journal de Psychologie* en 1958, pp. 180-181:

Es un hombre hablante el que encontramos en el mundo, un hombre hablando a otro (...) Es en y por el lenguaje que el hombre se constituye como sujeto, porque el solo lenguaje funda en realidad, en su realidad, que es la del ser, el concepto de “ego” (...). **La subjetividad (...) es la capacidad del locutor de plantearse como “sujeto”**. Se define (...) como la unidad psíquica que trasciende la totalidad de las experiencias vividas que reúne, y que asegura la permanencia de la conciencia (...) esta subjetividad (...) no es más que la emergencia en el ser de una propiedad fundamental del lenguaje (Cit. en: Palleiro, 2008)².

De esta manera, para Benveniste ***la subjetividad se construye al interior de la propia lengua, tiene una fundamentación lingüística expresada en la polaridad de las personas, el conjunto de deícticos y la temporalidad.***

A partir de lo que este autor denomina *el aparato formal de la enunciación*, se caracteriza al discurso como una “manifestación de la enunciación” y a la enunciación como el “acto mismo de producir un enunciado”. Pone entonces el acento en este **mecanismo de producción** y subraya que la enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso.

En este proceso, el sujeto hablante se constituye en locutor porque se enuncia como tal, asumiendo este rol mediante un conjunto de signos específicos (pronombres personales, tiempos verbales, etc.) o procedimientos accesorios (modalidades). Implanta también a otro (siempre se habla para alguien) y se establece cierta relación

² La negrita es nuestra.

con el mundo (la referencia). Así, el locutor se apropia de una parte del sistema de la lengua, de un conjunto de signos y formas que le permiten dominar esta situación.

Al comenzar a hablar el locutor instala el **yo- aquí-ahora** (persona, lugar, tiempo): éste es el centro de referencia de todo discurso. Por lo tanto, los primeros elementos constitutivos de un proceso de enunciación son, por un lado, el **locutor**, el que enuncia, y por otro, el **alocutario**, aquél al que se dirige el enunciado. Ambos se definen como **interlocutores**. A partir de allí, se puede concebir la organización de los elementos lingüísticos **indiciales**, es decir, aquellas **formas vacías** que nos remiten a los participantes como así también a algún elemento espacio-temporal de la situación de enunciación.

El esfuerzo de esta teoría es **rastrear** los diferentes índices de persona, espacio, tiempo, entre otros aspectos **que revelan la presencia del locutor en lo que está diciendo**. Permiten identificar cuál es la posición del enunciador frente a lo que está enunciando. Teniendo en cuenta la presencia o ausencia de dichos elementos podemos llegar a establecer las variaciones entre un discurso más o menos subjetivo.

Marta Marín (2008) define la problemática planteada como:

El concepto de enunciación (...) se refiere a que en un enunciado hay elementos lingüísticos que no tienen el valor de una información que se comunica, sino que son **huellas que deja en el enunciado el sujeto que lo ha producido**.

Estas huellas son formas gramaticales y léxicas que el sujeto que enuncia ha elegido usar, y esa elección es portadora de sentidos. El uso de una palabra u otra, de una "forma de decir" u otra no es indiferente, es una marca que significa y puede ser interpretada. Hay "modos de decir" que son indicativos de lo que piensa el hablante o de lo que quiere que piense su interlocutor, o también indican a quién se dirige.

La teoría de la enunciación y el análisis del discurso han categorizado algunas de esas huellas como:

- Los **índices de persona** (yo, tú, vos o ustedes) marcan a los partícipes de la comunicación y a su referencia.

- Los **índices espacio-temporales** (aquí, ahora, esto, aquello) señalan el espacio y el tiempo inherentes a la situación comunicativa.
- Los **tiempos verbales** (el presente indica el momento de la enunciación y los otros tiempos se organizan a partir de ese eje).
- Las **cargas valorativas** en el léxico seleccionado, que aparecen como expresión de la subjetividad del sujeto que enuncia.
- La **polifonía**, es decir, la aparición de otras voces dentro de un enunciado.

¡Recapitulamos!

Toda lengua natural encierra siempre huellas de la actividad enunciativa, el AD enfocado desde una perspectiva lingüística se orientará a buscar el eco de los co-enunciadores en las marcas discursivas. Nos centraremos especialmente en la deixis, las unidades léxicas llamadas “subjetivemas” y en la polifonía.

Para seguir los lineamientos más importantes de esta corriente en los estudios del discurso les proponemos leer el siguiente material bibliográfico:

BENVENISTE, E. ([2010]1971). “De la subjetividad en el lenguaje”. En: Problemas de Lingüística General, Tomo I, capítulo XV. México: Siglo XXI editores. Disponible en <https://linguisticapsicologia.weebly.com/uploads/6/8/5/9/6859893/benveniste-de-la-subjetividad-en-el-lenguaje.pdf>

BENVENISTE, E. ([2008]1977). “El aparato formal de la enunciación”. En: Problemas de Lingüística General, Tomo II, capítulo V. México: Siglo XXI editores. Disponible en <https://linguisticapsicologia.weebly.com/uploads/6/8/5/9/6859893/benveniste-el-aparato-formal-de-la-enunciacion.pdf>

La Referencia

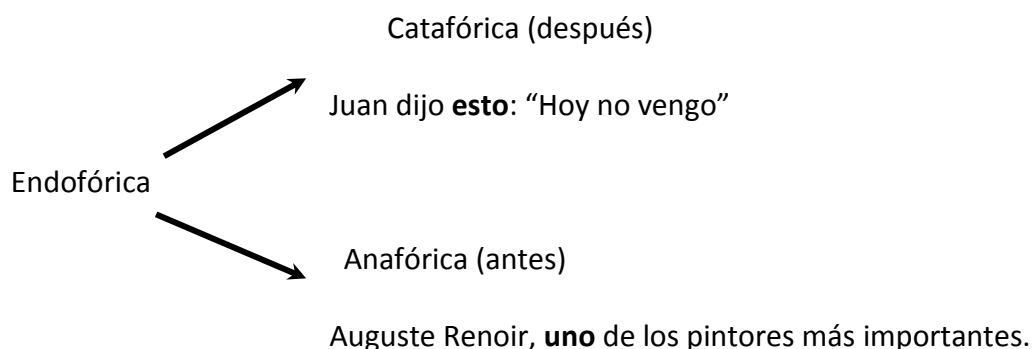
En la enunciación, la lengua se halla empleada en la expresión de cierta relación con el mundo. La condición misma de esta movilización y de esta apropiación de la lengua es, en el locutor, la necesidad de referir por el discurso y, en el otro, la posibilidad de co-referir idénticamente, en el consenso pragmático que hace de cada locutor un colocutor. La referencia es parte integrante de la enunciación (Benveniste, [1971] 2008, p. 85).

Para poder comprender más claramente el **concepto de deixis** es necesario revisar cuáles son las diferentes maneras de referir o poner en relación ciertas unidades lingüísticas con ciertos elementos de la realidad o componentes de un texto. O sea,

cuando leemos un texto o escuchamos lo que alguien dice, reconstruimos el sentido a partir de estos **mecanismos referenciales**:

Referencia Absoluta: el significado referencial está en relación con la competencia ideológica y cultural de cada sujeto. Ej.: Juan vive en **Buenos Aires**.

Referencia Cotextual: su referencia se encuentra dentro del discurso, dentro del contexto lingüístico, es decir, elementos que remiten a otros en el interior del mismo texto.



La referencia deíctica

En todos los niveles del discurso vamos a encontrar huellas del contexto. Este es el caso de los **elementos indiciales o deícticos**. De esta forma, la deixis está conformada por todas aquellas marcas lingüísticas que desde el enunciado señalan el acto de enunciación. Es decir, por todos aquellos términos o frases que el enunciador utiliza para nombrar a su interlocutor, a sí mismo, al sitio en que se encuentra o al tiempo en el que se halla. Los deícticos se encuentran en determinadas categorías gramaticales (pronombres personales, demostrativos, posesivos, verbos y adverbios).

Pensemos en los siguientes ejemplos:





¿Quién es el sujeto hablante en cada caso? ¿A quiénes se dirigen en cada una de estas situaciones de comunicación? ¿Cuál es la intencionalidad?

Precisamente, la **teoría de la enunciación** se centra en la búsqueda de los procedimientos lingüísticos con los cuales el locutor imprime su marca al enunciado, se inscribe en el mensaje (implícita o explícitamente) y se sitúa respecto de él (problema de la "distancia enunciativa").

Para revisar algunos aspectos de los mecanismos referenciales (referencia absoluta, cotextual y deíctica), les dejamos la siguiente presentación de Powtoon, elaborada por la Prof. Fernanda Mercerat: <https://www.powtoon.com/online-presentation/d3aoPXv7Ff6/?mode=movie>

Unidades enunciativas: PERSONA, TIEMPO Y ESPACIO

Tras las huellas y las pistas del enunciador examinaremos las diferentes estrategias que un hablante puede llevar adelante para presentarse a sí mismo y a los demás participantes.

LAS PERSONAS DEL DISCURSO

Inscripción del YO: existen situaciones que activan la presencia del locutor en el texto. Lo que en términos de Benveniste se llama la expresión de la subjetividad en el lenguaje. La persona que habla no es un ente abstracto sino un sujeto social que se presenta a los demás de una determinada manera y si bien el YO es el deíctico modelo

que representa a la persona que habla, puede encontrarse en el discurso mediante otras personas gramaticales: el uso de la segunda persona con tratamiento de confianza, en concordancia con la tercera persona para producir un efecto generalizador y la primera persona del plural con el uso genérico del nosotros.

Inscripción del TÚ: el alocutario se hace explícito en el texto a través de los deícticos de segunda persona, singular y plural. Además de la deixis social, que ha quedado codificada en las formas específicas de tratamiento. El uso de los deícticos se adecua al papel que el locutor le asigna a su interlocutor y con ello puede ser inscrito con otras formas.

De acuerdo con Calsamiglia y Tusón (2008), la deixis social, expuesta por Levinson, señala las identidades de las personas del discurso y la relación entre ellas y la (posible) audiencia. Sirven para este cometido los elementos del sistema de tratamiento formado por algunos pronombres, los apelativos y los honoríficos.

LOS APELATIVOS:

Cuando un término del léxico es empleado en el discurso para mencionar a una persona, se convierte en apelativo. Existen apelativos usuales, son los pronombres personales ("vos", "ustedes", "tú"), los títulos/honoríficos ("su señoría", "mi general", "excelencia"), utilizados como formas de tratamiento determinadas socialmente y relacionadas con la estructura social e institucional dominante de la época. Estos usos, no obstante, están sujetos a los cambios socio-históricos en cada comunidad.

También encontramos algunos términos de relación ("compañero", "colegas"), de parentesco ("mamá", "tío", "hija") los términos que designan a un ser humano ("muchachita", "campeón"). Otras expresiones, empleadas metafóricamente para designar a un ser humano, constituyen igualmente apelativos usuales ("mi gatito", "mi reina", "diosa"); también algunos adjetivos son empleados con la misma función ("mi querido", "mi amada"). El locutor puede referirse a sí mismo a través de sintagmas nominales, como fórmulas fijas: "un servidor", "la abajo firmante".

Todo apelativo:

Tiene un carácter deíctico: permite la identificación de un referente con la ayuda de todas las indicaciones que puede aportar la situación comunicativa.

Tiene un carácter predicativo/evaluativo: el sentido del apelativo elegido, incluso si es pobre, permite efectuar una cierta predicación explícita.

Manifiesta las relaciones sociales: por eso permite efectuar una segunda predicación, sobreentendida, que remite a la relación social del locutor con la persona designada.

Caso particular del vocativo:

Llama la atención del alocutario por la mención de un término que lo designa y le indica que el discurso se dirige hacia él. Por el término elegido, el locutor indica también qué relación tiene con él y le atribuye una caracterización y un rol que tienden a hacerle interpretar el discurso de cierta manera: "compañeros", "argentinos", "ciudadanos", "hijos valientes de la patria". A veces el vocativo constituye un enunciado: "el que está en el fondo", "la que se ríe" o presentaciones colectivas: "este gobierno", "la empresa".

La predicación efectuada con la ayuda del sentido de la palabra constituye un juicio acerca del alocutario. El juicio es fácilmente reconocible en las injurias vocativas, donde constituye la principal motivación de la enunciación del vocativo. La riqueza semántica varía en función de la riqueza del léxico de los apelativos usuales. Pero apelativos inusuales son también posibles, ya que el léxico injurioso constituye una serie léxica abierta: "escucháme grandísimo...", "por tu culpa pedazo de...".

Resumiendo, los locutores pueden optar por inscribirse en su texto de variadas maneras, ninguna de ellas exenta de significación en relación con el grado de imposición, de responsabilidad (asumida o eludida) o de involucración (con lo que se dice o con el interlocutor). Es muy interesante comprobar el hecho social de la identificación, que está acompañado de marcadores de la relación que se quiere establecer con los interlocutores.

Con el **uso de la 3ra persona** se activa el mundo de la referencia, siendo un indicador de aquello de lo que se habla (objeto de discurso ya sea persona, animal o cosa). Borra a los protagonistas de la enunciación y construye la alteridad discursiva, concretamente al Otro, para referirse al adversario, al grupo antagónico, disidente u opuesto.

Para profundizar en esta categoría de análisis enunciativo, les recomendamos la siguiente lectura de las clases prácticas:

Saint Pierre, M del C. (2015). "La inscripción de las personas en el discurso". En: Valentino, A. y Fino, C. (2015) (coord.) La información como discurso: recorridos teóricos y pistas analíticas, capítulo 4. Colección Libros de Cátedra. La Plata: EDULP. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46739>

- **TIEMPO Y ESPACIO**

Deixis espacial: señala y organiza los elementos del lugar en relación con el espacio que “crea” el yo como sujeto de la enunciación en el evento comunicativo.

Existen distintas formas gramaticales para señalar el lugar de la enunciación:

Los demostrativos: ese, este, aquel.

Los adverbios pronominales o demostrativos espaciales: aquí, allá, ahí.

Los adverbios de lugar: cerca de, lejos de, delante de, detrás de.

Las construcciones nominales: al lado.

Los verbos venir e ir: sólo en los casos que señalan posiciones del locutor y del alocutario.

Ejemplos: ¿Venís a la oficina hoy? (El locutor está en la oficina)

¿Vas a la oficina hoy? (El locutor no está en la oficina)

La deixis espacial tiene, además, una función de tipo metafórica para marcar territorio, el espacio de lo público y lo privado y, como consecuencia, para señalar la imagen y la distancia de las relaciones sociales, ejemplo en el siguiente titular:

Mensaje directo de J.J. López para Buonanotte: “Hasta acá llegó”.
<http://www.diariouno.com.ar/abril/2011>

Deixis temporal: indica elementos relacionados con el tiempo tomando como referencia el “ahora” de la instancia enunciativa, es decir, el momento en que habla el enunciador. La localización temporal se realiza en español en la mayoría de los casos por medio de adverbios o locuciones o giros adverbiales, algunas preposiciones y locuciones prepositivas (antes de/ después de; a partir de). También algunos adjetivos temporales (actual/ moderno/ futuro/ próximo).

Estos ítems léxicos pueden ser elementos deícticos o cotextuales (anafóricos/catafóricos), ya que la aparición de una indicación temporal o espacial NO siempre tiene un valor deíctico.

Pensemos en los siguientes casos:

ahora entonces

ayer la víspera

el año próximo al año siguiente

LOS SUBJETIVEMAS O CARGAS VALORATIVAS DEL LÉXICO

La lengua tiene la propiedad de nombrar, identificar y referirse a las cosas del mundo (reales o abstractas) pero, a su vez, en toda situación comunicativa el significado se apoya en las elecciones del enunciador. Por ejemplo, no es lo mismo decir “el Proceso” que “la Dictadura”, para referirse al gobierno de facto que se impuso en la Argentina en 1976. De esta manera, la lengua tiene una forma de construcción de sentido que conjuga un sistema referencial y un mecanismo de inclusión de valores subjetivos.

Es así como todo enunciador manifiesta valoraciones al nombrar objetos (sustantivos) y sus cualidades o estados (adjetivos). Partiendo de esta concepción es que puede decirse que en todo acto de enunciación se ponen en juego distintas evaluaciones acerca del mundo relacionadas con las intenciones, las competencias ideológicas, culturales y factores psicosociales.

Podemos decir entonces que el lenguaje no es un instrumento lógico sino ideológico, portador de la subjetividad del usuario. En este sentido, el enunciador a la hora de producir los distintos tipos de textos, se ve obligado a ser más o menos subjetivo, de acuerdo con el consenso social acerca de determinados discursos. Así, por ejemplo, un texto literario posee una alta carga de subjetividad en tanto uno técnico o científico puede tildarse de más objetivo.

Es imposible establecer hasta qué punto el enunciador tiene conciencia o no de que continuamente está haciendo valoraciones. En cambio, es seguro que un lector que conozca la existencia, en todo texto, de términos y modos de decir que son portadores de creencias y opiniones, podrá interpretarlos, más allá de que el autor sea consciente o no de cómo usa el lenguaje.

La subjetividad en el lenguaje: Los subjetivemas

El enunciador/locutor puede construirse de dos formas. Por un lado, lo hace mediante un discurso objetivo, intentando borrar sus huellas; o bien mediante un discurso subjetivo, en el que el enunciador asume explícitamente su opinión ("me parece horrible") o se reconoce implícitamente como fuente evaluativa de la información ("es horrible").

El **subjetivema**, como categoría enunciativa, es una palabra o elemento léxico que adquiere rasgos afectivos o evaluativos (rasgos bueno / malo; verdadero / falso), ya sea por valoraciones de acuerdo con las ideologías en circulación o según la intención del hablante. Para identificarlos es muy importante tener en cuenta el cotexto y el contexto de enunciación.

En los dos casos, se configura en el discurso una imagen del enunciador que puede reconstruirse a partir de la identificación de su punto de vista respecto de lo que dice o refiere. Entonces: los **SUBJETIVEMAS** son palabras, construcciones frases y expresiones que comportan la subjetividad del enunciado.

Veamos dos ejemplos:

1) La psicología es la disciplina que investiga sobre los procesos mentales de personas y animales. La palabra proviene del griego: *psico-* (actividad mental o alma) y *-logía (estudio)*. Esta disciplina analiza las tres dimensiones de los mencionados procesos: cognitiva, afectiva y conductual.

La psicología moderna se ha encargado de recopilar hechos sobre las conductas y las experiencias de los seres vivos, organizándolos en forma sistemática y elaborando teorías para su comprensión. Estos estudios permiten explicar su comportamiento y hasta en algunos casos, predecir sus acciones futuras.

2) Patricia Sarán, quien **se catapultó** a la fama como **la sexy "chica del ascensor"**, por el comercial de jeans de los años 80, **volvió al ruedo** mediático y estuvo en "Animales Suelos", programa conducido Alejandro Fantino. Allí, **sorprendió y conmovió** con el relato de su **dura (y para muchos desconocida) historia** de vida.

Sucede que Sarán **atravesó** un juicio contra su ex marido, Carlos Alberto Rebuffo, durante 11 años. Y en el medio del **doloroso proceso**, el hombre se suicidó (**supuestamente** por asuntos ajenos a la ex modelo) y ella, no obtuvo ningún bien sobre el litigio ya que Rebuffo había dejado sus bienes bajo testafierros. Estas

dramáticas situaciones juntas derivaron en **un profundo pico de estrés** para Patricia, que hizo que perdiera los sentidos del gusto y el olfato.

Para el primer ejemplo, observamos que el enunciador ha tratado de borrar toda huella de subjetividad, es decir, su presencia. En tanto para el segundo caso, vemos como el enunciador emite claramente juicios de valor y se asume como emisor de los mismos (atender palabras destacadas).

Tomando como base la clasificación realizada por Catherine Kerbrat-Orecchioni (1986) se establece que los subjetivemas pueden ser: **nominales y verbales**.

Cuando las evaluaciones aparecen vehiculizadas en sustantivos y adjetivos se denominan **subjetivemas nominales**. Estos se dividen en:

► **Afectivos:** manifiestan actitud emocional del enunciador. Se realizan mediante sufijos en los sustantivos y en los adjetivos, mediante la selección de cierto léxico. Este valor afectivo puede ser propio del adjetivo o, por el contrario, derivar del contexto o cotexto. Así, por ejemplo, el anteponer el adjetivo al sustantivo lo carga muy a menudo de afectividad.

Ejemplos:

“El terrible crimen de Candela conmocionó a todo el país”.

“En aquella habitación pequeñita habitaba un chiquito solitario”.

► **Evaluativos:**

→ **Axiológicos:** se aplica al objeto un juicio de valor ya sea por la adjetivación empleada o por el sustantivo que se elige para nombrarlo. Estas apreciaciones pueden ser peyorativas (que desvalorizan) o bien pueden ser elogiosas.

Para identificarlos, puede pasar que el rasgo evaluativo reciba un soporte significativo específico: un sufijo ("comunacho", "casucha", "golazo").

O bien, puede suceder que el rasgo axiológico se localice en el significado del término, dependiendo del tono y el contexto. Es por eso que, generalmente un sustantivo neutro se carga de sentido (como en el caso de “cafetera” para referirse a un auto viejo, lento y en mal estado).

De este modo, cualquier palabra, no importa cuál, si se encuentra inserta en un contexto apropiado o acompañada de marcas gráficas como las comillas, por ejemplo, puede tener una importante carga de subjetividad.

Ejemplos:

“La codiciosa vedette resulta insoportable para la salud mental de sus colegas”.

“La hermosa sonrisa de la niña se transforma en la increíble felicidad de su abuela”.

→ **No axiológicos:** el objeto designado está evaluado según características cuantitativas, sin juicio de valor, pero, aunque el tamaño no sea axiológico, esto es relativo. El tamaño, en realidad, siempre es argumentativo porque es posible encadenarlo con alguna argumentación explícita o implícita.

Ejemplos:

“El inmenso terreno de la calle Córdoba será construido con viviendas obreras. Es una suerte que ello ocurra (*valoración positiva de ‘inmenso terreno’*) porque hoy es un verdadero basural” (*valoración negativa de ‘inmenso terreno’*).

“El enorme edificio de la avenida Alem debe ser demolido. Es una pena (*valoración positiva de enorme*). Era hora de que eso ocurriera (*valoración negativa de ‘enorme’, etcétera*).

► **Subjetivemas verbales:** Algunos verbos sirven para evaluar la acción que nombran (y al sujeto que la ejecuta), por ejemplo:

Márquez es la empleada que espanta a los clientes.

Sandra está siempre refunfuñando por la casa.

María aporreó el piano toda la tarde.

García es un jefe que ladra a los empleados.

Siempre anda lloriqueando por los rincones (para referirse a alguien quejoso).

Pero los verbos en los que más frecuentemente se muestra la subjetividad del hablante son los que se usan para anunciar que se van a repetir las palabras de otra persona, es decir, **los verbos que introducen el discurso referido**. Por ejemplo:

Estela dijo que ayer se sentía triste.

-Eso lo sabía-confesó Marcela.

Rosa gritó desde el piso superior: "¿quién es?"

El ministro advirtió sobre los posibles aumentos de la demanda de la carne.

A estos verbos se los denomina de diversas maneras: **verbos de decir, verbos introductorios, verbos declarativos**. El único verbo que resulta neutro es "decir", los otros implican:

- una toma de posición del hablante acerca del valor de verdad que hay en las palabras o en la actitud de otra persona, como es el caso de: confesar, admitir, reconocer, pretender, revelar;
- un juicio acerca de la fuerza con que se dice algo: afirmar, aconsejar, pedir, rogar;
- una descripción del modo en que se dice algo: explicar, aclarar, contar, repetir, exponer, argumentar;
- una especificación de la realización fonética: gritar, proferir, susurrar.

El hecho de usar uno u otro verbo introductorio está relacionado con la *pragmática*, es decir con los *efectos argumentativos* que se quieran crear. Su reconocimiento, además, por parte del lector permite que el texto que se lee sea interpretado más ajustadamente.

Importante: Kerbrat-Orecchioni advierte acerca de la posibilidad de entrecruzamiento de dominios categoriales sobre las sutiles diferencias de matiz entre unas y otras. Más aún, reconoce la complejidad de la tarea de identificar los subjetivemas dado que, como ella misma observa, “toda unidad léxica es, en un cierto sentido subjetiva” (1986: 91).

A los fines de ampliar la noción de **subjetivema**, es importante que lean el capítulo indicado en el recorrido de los trabajos prácticos:

Suárez, C. y Festa, C. (2015). “El valor de la subjetividad en las palabras”. En: Valentino, A. y Fino, C. (comps.) La información como discurso. Recorridos teóricos y pistas analíticas (capítulo 7, pps. 113 – 120). La Plata: Libros de cátedra, EDULP. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46739>

4. LA POLIFONÍA ENUNCIATIVA

Podemos comenzar con una serie de preguntas que han orientado la reflexión sobre la polifonía:

- ¿Qué voces se manifiestan en un enunciado?
- ¿El enunciador marca la presencia de otras voces en su enunciado o hay una presencia disimulada?
 - ¿Cómo son introducidas esas voces en el discurso?
 - ¿Qué relaciones mantiene el enunciador principal con esas voces que deja oír en su enunciado?
 - ¿Qué función cumplen esas voces en el enunciado?

La presencia de múltiples voces en los discursos fue estudiada por diferentes autores y perspectivas teóricas. Desde el enfoque enunciativo, Oswald Ducrot estudia cómo participa **la polifonía** de la “puesta en escena” discursiva a través de la cual el hablante realiza una acción, en relación con sus interlocutores y su contexto, y orienta hacia una conclusión argumentativa que responde a sus intenciones (di Stefano y Pereira, 2019: 59).

Según Ducrot, la polifonía es: “la puesta en escena en el enunciado de voces que se corresponden con puntos de vista diversos, los cuales se atribuyen -de un modo más o menos explícito- a una fuente, que no es necesariamente un ser humano individualizado”.

LA MULTIPLICIDAD DE VOCES EN EL DISCURSO

Para la Teoría de la Enunciación, un discurso no constituye un conjunto homogéneo de enunciados que remiten a un sujeto único; por el contrario, en él pueden reconocerse diversas fuentes de enunciación, que pueden estar explícitamente declaradas o no. Sin duda, puede decirse entonces que en su abordaje, el análisis del discurso, reflexiona acerca de la cuestión de la **otredad**. Esto significa que el sujeto hablante no solo produce su propio discurso individual, sino que también incorpora otras voces, otros enunciadores con los cuales se relaciona de diversa manera (de coorientación o de oposición al punto de vista del locutor o enunciador principal).

De esta manera, tanto los estudiosos de la lengua como los que han puesto énfasis en el análisis del discurso se han interrogado sobre el sujeto que produce los enunciados. Su reflexión sobre el lenguaje ha evidenciado **la no unicidad del sujeto hablante**.

En ese sentido, Ducrot detalla la existencia de tres entidades polifónicas vinculadas con el hablante: el **sujeto empírico**, es decir, el autor efectivo productor del enunciado, quien profiere unas palabras o las escribe; el **locutor**, el ser del discurso al que se le atribuye la responsabilidad del enunciado y de la enunciación de éste; y los **enunciadores**, que son los diferentes puntos de vista que el locutor se apropia y con los cuales se solidariza o toma distancia.

Aquí les dejamos una adaptación de Elvira Narvaja de Arnoux et al. en *Pasajes* (2009) que nos ayuda a pensar el papel del **enunciador y sujeto empíricos**:

(...) el lingüista francés Oswald Ducrot ha objetado la creencia generalizada de que detrás de cada enunciado hay uno y solo un sujeto que habla. Para él, esta idea de un sujeto hablante –que parece evidente– remite, en realidad, a varias funciones muy diferentes. En primer lugar, remite al sujeto empírico, que es el autor efectivo, el productor de un enunciado. Este sujeto a veces es fácilmente identificable pero en otros casos no es sencillo establecer de quién se trata. Como señala Ducrot (1988)³, en una circular administrativa, por ejemplo, es difícil determinar si el productor del enunciado es la secretaria administrativa, el funcionario que dictó la circular, su superior que tomó la decisión. En una enciclopedia se produce una situación similar, por lo que se suele considerar al sujeto empírico como una “cadena” de productores: el director de la enciclopedia, los especialistas consultados, el jefe de redacción, los redactores, para nombrar solo algunos de los integrantes de esta instancia. En el

³ Oswald Ducrot (1988) Polifonía y argumentación. Cali: Universidad del Valle, p. 66.

estudio del sujeto empírico, el análisis del discurso comparte su objeto con la sociología y con la psicología, entre otras disciplinas. Cuando uno se interroga sobre esta instancia, busca identificar al productor real, lo ubica en su contexto y en el campo cultural, político, científico en el que se inserta para procurar explicarse por qué dijo lo que dijo. Teniendo en cuenta que las relaciones entre los enunciados y sus contextos son opacas, interrogarse sobre “el sujeto empírico” implica observar y analizar este aspecto de las condiciones de producción de los enunciados. Ahora bien, al estudioso del lenguaje –y a todo lector que encare una interpretación crítica– le interesa, además, lo que el enunciado dice. Para comprender el enunciado es necesario detenerse en la figura que lleva adelante el discurso, el que se erige como responsable del decir y del punto de vista desarrollado. Se trata de un sujeto que está implícito en el enunciado mismo, que está moldeado en el propio enunciado y que existe solo en el enunciado. Ese “sujeto de papel”, esa voz, adquiere su presencia en la escena enunciativa de diferentes formas: a través de los deícticos de primera persona, a través de empleo de distintas modalidades, a través de una perspectiva o un foco presente tanto en los discursos en primera como en tercera persona. Esa instancia puede mostrarse como una figura sensible y emotiva o como portadora de una mirada científica; puede reflejar la perspectiva de los hechos de algún participante o de un grupo o procurar una visión “neutra” de los asuntos que aborda. Se denomina “enunciador” a esa figura que el enunciado construye como responsable del punto de vista que manifiesta. (...) Ahora bien, en un mismo enunciado puede intervenir más de un enunciador. Estos otros enunciadores tampoco son personas, sino que son los orígenes de otras palabras o de otras perspectivas que se presentan en el enunciado (...).

Como pudimos apreciar, el término **polifonía** (gr. *Polyphōnía*, mucha voz) nos habla de las muchas voces que intervienen en el discurso y de sus diferentes formas de presentación en el mismo. Para ello, se vuelve indispensable reflexionar sobre las nociones de **interdiscursividad** de Maingueneau y de **dialogicidad** desde los trabajos de Voloshinov – Bajtín. Esto es, los enunciados no son de las lenguas sino de la comunidad histórica que los ha producido, así todo enunciado está relacionado con lo dicho anteriormente que lo determina generando reacciones de respuesta y ecos dialógicos; podemos refutarlos, negarlos, completarlos, valorarlos de acuerdo a la construcción discursiva que buscamos realizar. “El discurso encuentra el discurso del otro en todos los caminos, en todas las orientaciones que llevan a su objeto, y no pueden dejar de entrar en interacción viva con él” (Calsamiglia y Tusón, 2008).

Partiendo de esta premisa, entonces se acepta que se hacen presentes en un mismo discurso voces de otros. “El hablante, dice Bajtín, no va a buscar las palabras al diccionario antes de hablar: el hablante va a buscar las palabras a la boca de los demás, donde existían en otros contextos, en otras intenciones” (Reyes, 1990).

En esta línea, al hablar de polifonía se hace necesario aludir también al concepto de **intertextualidad**. Julia Kristeva (1968) dice al respecto "en el espacio de un texto, muchos enunciados, tomados de otros textos, se cruzan y se neutralizan". Es la relación de copresencia entre dos o más textos.

Con el término **intertexto** se designa el conjunto de las relaciones con otros textos que se manifiestan en el interior de un texto (cita, parodia, paráfrasis, negación, etc.). G. Genette (1982) sostiene que su forma más literal es la *cita*, pero también se incluyen el *plagio* (préstamo no declarado pero literal) y la *alusión* (cuando la comprensión plena de un enunciado supone la percepción de su relación con otro). Este último recurso lo podemos pensar en los siguientes ejemplos:



Es decir que, a partir de los Estudios del Discurso, se habla de la propiedad de interdiscursividad, dialogidad, otredad e intertextualidad del discurso y, entre **los mecanismos o recursos polifónicos** que materializan estas nociones se encuentran: los enunciados referidos (estilo directo, indirecto e indirecto libre), las interferencias léxicas, las citas, la ironía, la negación, el uso del “pero” y del “sin embargo”, las metáforas, entre otros.

El discurso referido

Por medio del discurso referido, se introducen las voces de otros en la propia voz, de forma *directa*, *indirecta* o *indirecta libre*.

De acuerdo a Jaqueline Authier-Revuz, inscripta en la perspectiva del Análisis del Discurso, por medio de la “heterogeneidad mostrada” se inserta el discurso de los otros en el discurso del enunciador, lo que indica que algunas palabras las ha tomado de otro enunciador. Es a partir de la cita, que se extrae un enunciado que ya tiene un efecto de sentido determinado para ubicarlo en otro discurso con un objetivo preciso que puede constituirse, por ejemplo, en que el locutor coincida o se distancie de él.

Pero, además, la cita permite detectar la intromisión de la voz de alguien más, a partir de marcas que indican claramente la porción de texto que pertenece a un otro ajeno. Esas huellas, en la escritura, se identifican mediante signos gráficos y verbales.

En ese sentido, las *citas de estilo directo*, se distinguen porque suponen una ruptura o una discontinuidad entre el discurso de base y el discurso citado. En ella, cambia la entonación, la construcción sintáctica, el centro deíctico y, se reconoce por la utilización de marcas gráficas que muestran su extensión, como las comillas o guiones y los dos puntos, que indican el inicio y el cierre de la cita.

En este tipo de discurso, se mantienen siempre dos situaciones de enunciación: una, la del enunciado producido (voz del locutor) y, otra, la de la voz que se trae (la del enunciador).

El efecto de sentido que produce es una sensación de fidelidad al original, la ilusión de “reproducir” el discurso del otro; da la impresión de constituir un documento veraz, un fragmento verbal auténtico. De allí que, sea explotado tanto por el periodismo como, en la conversación cotidiana, por aquellos hablantes que quieren presentar los hechos “tal cual” reduciendo su intervención al máximo para dar la impresión de objetividad.

Ejemplos:

Freud dijo: “Las variantes de las formas de manifestación que puede tomar un impulso reprimido en figuras libidinales son infinitas”.



A diferencia de ese estilo, el **indirecto** logra que el locutor asuma la palabra de un ajeno (enunciador) inscribiéndose verbalmente como uno solo, es decir, el discurso citado de otra voz social se representa con marcas correspondientes al discurso base, por medio del cual se genera una sola situación de enunciación.

Es así como segmentos del discurso del otro pueden aparecer con sus acentos propios diseminados en el discurso del enunciador, también pueden irrumpir enunciados enteros en discurso directo no regido, sin comillas que separen los dos registros.

Pero también el discurso citante puede penetrar en el citado bajo la forma de una construcción incidental. La presencia de un verbo de decir intercalado permite al discurso indirecto, por ejemplo, articularse sin subordinación sintáctica previa pero al mismo tiempo, no perder su carácter de referido.

En estos casos, donde el locutor se apropia del discurso de otro, los posibles efectos de sentido que se producen pueden ser: estar de acuerdo con lo dicho o contradecirlo, abreviar las frases para generalizar una idea, entre otras.

Ejemplos:

-Freud dijo que son infinitas las variantes de las formas de manifestación que puede tomar un impulso reprimido en figuras libidinales.

Pero además, de ello, es importante destacar que tanto en la cita directa como en la indirecta aparece la utilización de la **verba dicendi**, que indican el acto de habla que se le asigna a través de una carga de subjetividad: decir, afirmar, refutar, entre otros. “En

esas palabras, la intención puede variar” (Calsamiglia y Tusón, 2008). Veamos algunos ejemplos:

En: *Desatentos e hiperactivos* (27 de mayo de 2013) publicado en diario *Clarín*:

La psicopedagoga de la Fundación TDAH **Graciela Bartomeo** explica que "las causas son de orden genético hereditario. **Es un trastorno neurobiológico, pero las cuestiones sociales pueden influir en la gravedad** de los síntomas". (Párrafo 12)

"Para mí, el TDAH no existe", *dispara* la psicoanalista Beatriz Janín. (Párrafo 19)

Authier, explica también la cita **encubierta** o de estilo **indirecto libre** a partir de la "heterogeneidad constitutiva", es decir, el discurso de los otros que está en los propios discursos (también denominada intertextualidad), sin que encontremos señales explícitas que lo manifiesten.

Se trata de una forma solapada de incluir la voz del otro en el propio enunciado. Por eso, en los discursos encontramos *ecos* que se manifiestan en el llamado *estilo indirecto encubierto*. En estos casos se reproduce una voz ajena sin dar ninguna señal sintáctica, ni déctica, ni gráfica (comillas, paréntesis o dos puntos). Parece como si lo dicho fuera asumido por el propio locutor. Es una repetición de lo que dicen los otros, con apropiación. Por ejemplo, se suelen utilizar frases hechas para argumentar, nombres de canciones o libros como títulos de gacetillas, versos de poemas en notas o frases hechas para ironizar.

Es necesario expresar que citar es extraer un discurso que ya tiene un efecto de sentido determinado para ubicarlo en otro discurso con un objetivo preciso.

Es bien sabido que "separando los enunciados de su contexto" se hace decir a un discurso lo que uno quiere. De modo que, precisamente, ¿qué es lo que tal discurso quiere *hacer decir* a tal otro?, ¿qué significa "separar de su contexto"? Tocamos aquí un problema capital, como ya mencionamos, citar es extraer un material que ya tiene su significado en un discurso para hacerlo funcionar en un nuevo sistema de significación. No es, pues, suficiente identificar el discurso del que ha sido extraída la cita o estudiar la transformación que ha sufrido: es necesario además dar cuenta de su sentido, de su estatus, en la nueva estructura a la que se ha integrado.

De acuerdo a su función y a las diversas características, las citas pueden clasificarse en:

Citas – prueba: se introduce en una argumentación para refutar, para defender o para sostener un argumento. Pueden ser utilizadas por su contenido, por su autor (cita de autoridad) o por ambos.

Por ejemplo:

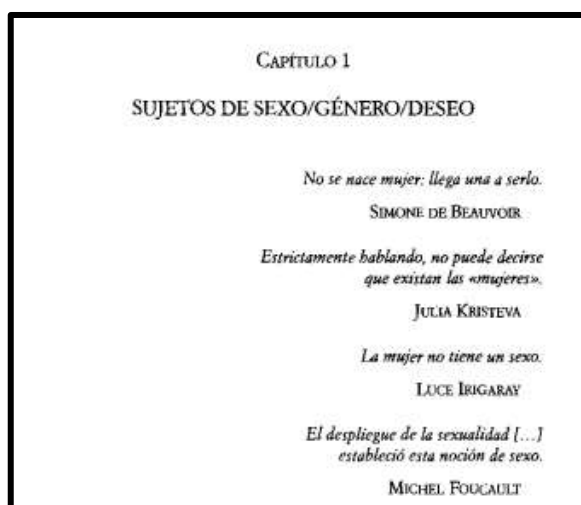


The screenshot shows the infobae website header with the date 'Lunes 27 de Abril de 2020' and navigation links for 'Últimas Noticias', 'Coronavirus', 'Aquellos que hemos perdido', 'Estadísticas de la pandemia', and 'Podcasts'. The main article title is 'Coronavirus: los especialistas explican por qué Argentina no tiene que abrir sus fronteras'. Below the title, a short paragraph states: 'Hay consenso entre los expertos de la salud que siguen en nuestro país la evolución de la pandemia de que hay que extender el plazo con las restricciones para no "importar" posibles casos asintomáticos y reducir así la transmisión de la COVID-19. Qué hacer el día después del 12 de abril, cuando en principio finalizaría el aislamiento social y obligatorio'.

Cita – epígrafe: se utiliza para ligar un discurso ya legitimado a uno nuevo, a un conjunto textual más amplio y puede señalar las grandes orientaciones del texto.

Por ejemplo:

Butler, J. (1990). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Madrid: Paidós.



Cita – cultura: son de autores reconocidos que son símbolo de cultura, como hombres y mujeres célebres o anónimos, muy manejables, al alcance de todos, y que funcionan como signos de complicidad que provocan una adhesión casi automática.

Por ejemplo:



Cita – reliquia: son aquellas del discurso verdadero, auténtico. Por ejemplo, las citas de los textos grecolatinos o de los textos bíblicos.

Por ejemplo:

Raúl Alfonsín terminaba sus discursos electorales confundiendo su voz con la de los constituyentes de 1853 al introducir fragmentos del Preámbulo de la Constitución.

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito utiliza el Preámbulo de la Constitución Nacional, en el marco del debate legislativo 2018:

<https://youtu.be/81blukZSKcc>

Interrupciones terminológicas

Además de las citas, encontramos las *interferencias léxicas*, son casos en los que el enunciador muestra una heterogeneidad que puede deberse a otra lengua, otro registro u otro discurso. Se considera que en estos casos lo que el enunciador muestra es una “ruptura de la isotopía estilística” que rompe el estilo dominante del enunciado (propio del género discursivo al que responden), ya sea porque introduce otra lengua, o porque utiliza expresiones o frases propias de otros registros (formas más o menos formales, coloquiales o especializadas en el uso del lenguaje, según el destinatario), ya sea porque recurre a un léxico propio de determinadas teorías, ideologías o comunidades discursivas.

Hay que destacar que la ruptura estilística puede darse también al introducir términos formales en un discurso íntegramente informal, o términos en variedad estándar del español en discursos en los que predomina otra variedad (regional, dialectal, sociolectal, cronolectal, u otra), ya que la norma discursiva que predomina en un discurso no necesariamente es coincidente con la norma estándar. Algunos de estos casos se pueden apreciar en la siguiente nota de Página/12, “Juana en la hoguera”, disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-167053-2011-04-27.html>

En tanto, se clasifican en:

- **Diacrónicas**: palabras de una generación presente, pasada o futura, es decir, que pertenecen a un estado de la lengua diferente (ejemplo: masa, chapar, “me estás cachando”).
- **Diafásicas**: utilización de términos científicos y poéticos en otro tipo de discurso (por ejemplo, terminología propia del campo de la Psicología, como “elección de objeto”, en una gacetilla de prensa).
- **Diatópicas**: presencia de palabras que refieren a un área distinta de utilización (como por ejemplo, culeado) y a lenguas extranjeras.
- **Diastráticas**: contraste entre léxicos de distintos estratos sociales (por ejemplo: gil, vo’, regio, gato).

Lo importante es que el sentido de estas interferencias es extremadamente variable según el discurso del que se trate: complicidad con el receptor, necesidad de dar un estatus determinado al hablante, etc. Se trata en todo caso, de un medio muy eficaz de modalización al cual el analista debe prestar atención. Es decir, al AD le interesa ver qué representación construye el enunciador sobre el estilo homogéneo y sobre los elementos que producen su ruptura.

Ironía

“La *ironía* se puede considerar una cita porque el hablante repite o se hace eco de una proposición ajena que contrasta con la realidad o con lo que se espera del alocutario. El enunciado puede resultar inadecuado, chocante o suele provocar risa” (Calsamiglia y Tusón, 2008).

Este mecanismo consiste entonces, en dar a entender algo contrario de lo que efectivamente se dice; su función es evitar la expresión directa de lo que se piensa o se siente, pero ¿en qué consiste el procedimiento? *Enunciar algo irónicamente consiste en hacer oír la voz de otro locutor que expresa un punto de vista insostenible o absurdo con respecto a la situación. Esa otra voz evita que el que está realmente hablando muestre sentimientos (ira, envidia) que socialmente no conviene manifestar.*

Además, es importante aclarar, que para que se interprete la ironía, es necesario que haya algún conocimiento compartido entre los interlocutores, es decir, las competencias de los participantes de la situación comunicativa tienen que ser muy similares.

Para que la verdadera intención sea comprendida, esta "puesta a distancia" de la ironía se marca con gestos, con la entonación, cuando se trata de una comunicación oral. En cambio, cuando la comunicación es escrita es necesario valerse de signos de exclamación, de puntos suspensivos, comillas, aclaraciones entre paréntesis ("dicho irónicamente", por ejemplo). Pero salvo en este último caso, siempre, en los textos escritos se corre el riesgo de que no se comprenda el carácter irónico de lo dicho.

La ironía es primordialmente ambigua y sutil; muchas veces se necesita de una explicación del contexto en que se producen los enunciados, para que se comprenda su orientación irónica ya que hay dos ideas en una misma situación de enunciación: la literal y la sobreentendida. Por esa razón, cuando este tipo de enunciados son interpretados solo literalmente, se producen malos entendidos en la comunicación.

Por otro lado, el recurso del humor en reiteradas oportunidades se realiza para decir aquello que el locutor no puede enunciar a través de una afirmación/negación o una argumentación. Es así que, a partir de esta estrategia discursiva se muestra posicionamiento por lo que es muy importante su análisis.

Por ejemplo:

-Lo que está pasando a nivel internacional es bastante chocante. Está eso que llaman la Unión Europea. Escuchamos la palabra "unión". Entonces, mira Alemania, que está gestionando la crisis muy bien... En Italia la crisis es aguda... ¿Están

recibiendo ayuda de Alemania? Afortunadamente están recibiendo ayuda, pero de una "superpotencia" como Cuba, que está mandando médicos. O China, que envía material y ayuda. Pero no reciben asistencia de los países ricos de la Unión Europea. Eso dice algo...

(Entrevista a Noam Chomsky, 24 de abril de 2020, Página/12, disponible en <https://www.pagina12.com.ar/261649-noam-chomsky-y-el-coronavirus-otra-falla-masiva-y-colosal-de>)

Negación polémica

Osvald Ducrot sostiene que la mayoría de los enunciados negativos “hacen aparecer su enunciación como el choque de dos actitudes antagónicas”, es decir, que es en ellos donde la afirmación está presente en la negación.

Con el recurso de la *negación polémica* el autor da cuenta de un tipo de enunciado que, de algún modo, disiente con un enunciado anterior y que “tiene siempre un efecto reductor, y mantiene los presupuestos”. Es entonces, que la idea polifónica de la enunciación, surge de la apreciación que destaca que detrás de algunos enunciados negativos aparece una segunda voz, la afirmativa (Ducrot, 1986).

Veamos los siguientes **ejemplos**:

-“No es violento pero tiene una escopeta” - [El Roger - Zambayony](#)



Uso del “pero” y el “sin embargo”

También Ducrot destaca la importancia del análisis del *pero*. Dice que cuando lo incluimos aparecen dos ideas: la primera que es una conclusión determinada mentalmente y la segunda es la invalidación de dicha afirmación. Lo mismo sucede con otros conectores adversativos como *aunque*, *pese a que*, *ahora bien*, o el uso del *sin*

embargo. Estas preposiciones y conectores permiten contraponer dos enunciados y contrastarlos.

Revisemos los siguientes ejemplos:

El tío contó que Jorge solía tener problemas de adicciones, **pero** que "hace más de dos años que estaba bien". (párrafo 5)

- Quién es el hombre que murió tras ser pateado en el pecho por un policía de la Ciudad. (20 de agosto de 2019). Clarín. Recuperado de: https://www.clarin.com/policiales/hombre-murio-pateado-pecho-policia-ciudad_0_rKXps8JcF.html

La firma de la reglamentación es un paso, **ahora bien**, tenemos que exigir en las calles su implementación ya que sabemos que el presupuesto de la provincia de Bs As está próximo a tratarse.

- Al filo de su mandato, Vidal "se acordó" de reglamentar el cupo laboral trans. (6 de diciembre de 2019). La Izquierda Diario. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Al-filo-de-su-mandato-Vidal-se-acordo-de-reglamentar-el-cupo-laboral-trans>



Metáforas

Las metáforas presentan los fenómenos sociales desde un punto de vista particular a través de las elecciones léxicas. Este mecanismo argumentativo nos

permite identificar que los discursos construyen y organizan ideologías y formas de acceder a la realidad.

Puntualmente consisten en la base de la analogía, supone la comparación y también tienen dos sentidos: uno literal y uno que se asume por cotexto y contexto. Se dice que algo que no es, es y se obtiene mayores efectos que a través de la literalidad.

Por ejemplo:

“Estás apagado” “Desenchufate” (El cuerpo es una máquina).

“Vivís en las nubes” (Analogía de distracción)

Para problematizar **el uso de las metáforas** en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, te sugerimos la lectura de la siguiente nota del diario Perfil, *Las metáforas del coronavirus: ¿Es correcto hablar de “guerra” para definir la crisis actual?* Disponible en <https://www.perfil.com/noticias/coronavirus/metaforas-del-coronavirus-covid19.phtml>

Para seguir los lineamientos más importantes sobre **la polifonía enunciativa**, les proponemos leer la siguiente bibliografía:

Para las clases teóricas

DUCROT, O. (1984). “La noción de sujeto hablante”. En: El decir y lo dicho, capítulo 5 (pp. 251-277). Buenos Aires: Hachette. Disponible en: https://linguisticapsicologia.weebly.com/uploads/6/8/5/9/6859893/ducrot_oswald_-_el_decir_y_lo_dicho-cap._v.pdf

Para las clases prácticas

REZZÓNICO, L. & MERCERAT, F. (2015). “Las muchas voces del discurso”. En: VALENTINO, A. & FINO, C. (2015) (coord.) La información como discurso: recorridos teóricos y pistas analíticas, capítulo 6 (pp.100-112). Colección Libros de Cátedra. La Plata: EDULP. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46739>

Bibliografía de lectura obligatoria

Para finalizar repasamos la bibliografía obligatoria de este módulo y les dejamos una serie de vídeos que les ayudarán en la comprensión de los temas centrales propuestos.

De teóricos

BAJTIN, M. ([1985] 1976). "El problema de los géneros discursivos", pp. 248-293. En: Estética de la creación verbal. México: Siglo XXI editores.

BENVENISTE, E. ([2010]1971). "De la subjetividad en el lenguaje". En: Problemas de Lingüística General, Tomo I, capítulo XV. México: Siglo XXI editores.

DUCROT, O. (1984). "La noción de sujeto hablante". En: El decir y lo dicho, capítulo 5 (pp. 251-277). Buenos Aires: Hachette.

De Prácticos

BENVENISTE, E. ([2008]1977). "El aparato formal de la enunciación". En: Problemas de Lingüística General, Tomo II, capítulo V. México: Siglo XXI editores.

PIERIGH, P. (2015). "Disquisiciones sobre la definición de género discursivo". En: VALENTINO, A. & FINO, C. (2015) (coord.) La información como discurso: recorridos teóricos y pistas analíticas, capítulo 2, pp.32-49. Colección Libros de Cátedra. La Plata: EDULP.

REZZÓNICO, L. & MERCERAT, F. (2015). "Las muchas voces del discurso". En: VALENTINO, A. & FINO, C. (2015) (coord.) La información como discurso: recorridos teóricos y pistas analíticas, capítulo 6, pp.100-112. Colección Libros de Cátedra. La Plata: EDULP.

SAINT PIERRE, MA. DEL C. (2015). "La inscripción de las personas en el discurso". En: VALENTINO, A. & FINO, C. (2015) (coord.) La información como discurso: recorridos teóricos y pistas analíticas, capítulo 4, pp.63-83. Colección Libros de Cátedra. La Plata: EDULP.

SUAREZ, C. & FESTA, C. (2015). "El valor de la subjetividad en las palabras". En: VALENTINO, A. & FINO, C. (2015) (coord.) La información como discurso: recorridos teóricos y pistas analíticas, capítulo 7, pp.113-120. Colección Libros de Cátedra. La Plata: EDULP.

Podemos también revisar los temas fundamentales vinculados con la Polifonía enunciativa a partir de los siguientes materiales audiovisuales:

Del Manzo, Ma. B. (2020). PPT Unidad 3, Introducción a los Estudios del Discurso. Bajtín [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/5fTXCNKB33g>

Del Manzo, Ma. B. (2020). PPT Unidad 3, La enunciación. Benveniste [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/TDyLb9DpxdU>

Del Manzo, Ma. B. (2020). PPT Unidad 3, La polifonía enunciativa. Ducrot [Archivo de video]. Recuperado de: <https://youtu.be/JP7kLM8D9hw>